



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	José Rodrigo Castrillón y otra
Demandados	Sandra Milena Guzmán y otros
Radicado	05001 31 03 013 2012 00356 00
Decisión	Fija honorarios

Habida cuenta de lo solicitado por Andrés Bernardo Álvarez Arboleda, quien fungió como secuestre en el asunto de la referencia, de conformidad con lo reglado por el Acuerdo No. 1518 de 2002, se le fija la suma equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a cargo de la parte demandante.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **640976b61a0a5617254fddca266760eb25f8ef3ff9c46f0ee58d88469ed5731**

Documento generado en 21/09/2023 11:52:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>